

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 30616** *Anuncio de la Resolución de Confederación Hidrográfica del Ebro sobre necesidad de ocupación temporal de fincas afectadas por la obra del Proyecto de acondicionamiento de la acequia derivada V-6 del Canal de La Violada, Tramo I del Canal de Monegros, ocupación temporal, expediente número 1, término municipal Ontinar de Salz-Zuera (Zaragoza).*

Con la ejecución de las obras de referencia, es necesario ocupar temporalmente en la proporción que se indica, las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-28 de Zaragoza y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, por Resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 28 de agosto de 2009, se ha señalado un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio, para que los interesados formulen ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro directamente, o por mediación de la Alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes para rectificar posibles errores de la relación publicada, u oponerse por razones de fondo forma a la necesidad de ocupación temporal, indicando en ese caso los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación como más convenientes al fin de la ocupación.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2009.- La Secretaria General, M.<sup>a</sup> Teresa Santos Ruiz de Eguilaz.

ID: A090065397-1